



‘¡Ya lo sabes!’

La Comisión Nacional contra la Biopiratería protege nuestra biodiversidad y los conocimientos tradicionales que los pueblos indígenas han preservado

✓ **Mira el video del microprograma ‘¡Ya lo sabes!’ en la página web: www.yalosabes.pe**

El Perú está entre los países que cuentan con mayor variedad de plantas y animales, y sus comunidades indígenas atesoran conocimientos ancestrales sobre sus usos, los mismos que se han transmitido de generación en generación. Por ello es importante proteger tanto los recursos de la biodiversidad como los conocimientos tradicionales contra la biopiratería.

A través del microprograma ‘¡Ya lo Sabes!’, emitido todos los martes por la señal de TV Perú Noticias, el Indecopi explicó en qué consiste la biopiratería y por qué debemos proteger los conocimientos colectivos y la biodiversidad.

La biopiratería viene a ser el uso o acceso a nuestros productos biológicos sin la debida autorización o pretender patentar algún conocimiento sobre el uso de los mismos, para su aplicación en nuevos productos farmacéuticos, industriales, cosméticos u otros, como si fueran nuevos.

Por ejemplo, el año 2018, la Comisión Nacional contra la Biopiratería tomó conocimiento de la existencia de 25 solicitudes de patentes que se encontraban relacionadas con Croton lechleri (sangre de grado), un recurso biológico de origen peruano. Dichas solicitudes fueron presentadas ante diferentes oficinas de patentes a nivel mundial por una empresa americana.

La Comisión presentó observaciones a las mencionadas patentes, además de una carta dirigida a la empresa titular, manifestando que dichas solicitudes involucraban el acceso a un recurso genético de origen peruano y conocimientos tradicionales de comunidades nativas peruanas. En respuesta, la empresa manifestó que abandonaba todas sus solicitudes de patentes presentadas hasta ese momento.

Para llevar a cabo dicha protección, en el Perú existe la Comisión Nacional contra la Biopiratería, que está presidida por el Indecopi. Es única en el mundo y se encarga de monitorear a nivel mundial el acceso legal y el uso consentido de nuestros recursos naturales.

El Perú, es un país soberano sobre sus recursos genéticos y por ello sus autoridades, a través del Indecopi, están dedicadas a protegerlos. Si conoce algún caso de biopiratería en el que se quiera patentar un conocimiento ancestral o acceder ilegalmente a un recurso genético peruano en el extranjero, denúncielo ante el Indecopi y podrá evitar que se dé un caso de biopiratería.

Para más información puede visitar la web www.yalosabes.pe.

Lima 24 de julio de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

